

Caracas, 9 de noviembre de 2018

Estimados todos,

La Dirección General de Calidad y Mejora Continua presenta la aprobación del Rector de la revisión de la política de la calidad para el período 2018-2019 de ambas Sedes (Caracas y Guayana), resultado del planteamiento realizado en la revisión por la dirección, el día 7 de junio del presente con la participación de la Dirección de Planificación Estratégica y la Dirección de Auditoría; la misma contempla los lineamientos enunciados en la misión y visión de la UCAB descritas en el Proyecto Formativo Institucional y la observación de la auditoría externa así como las directrices generales de la norma internacional ISO 9001 en su nueva versión 2015.

La Política de la Calidad aprobada tiene sus bases en el planteamiento estratégico de la Universidad y la misma:

- Se estructura sobre la base de la misión, la visión y los valores.
- Refleja los recursos, el compromiso adquirido por la Universidad con el Sistema de Gestión de la Calidad y los requisitos (esto se colocó de forma explícita y subrayada).

La Política de Calidad aprobada es:

**En la Universidad Católica Andrés Bello estamos comprometidos en la formación de *personas con competencias en un contexto global* y el cumplimiento de los requisitos aplicables para servir solidariamente a la sociedad venezolana y contribuir a su desarrollo mediante los servicios de docencia, investigación y extensión con procesos eficaces, eficientes e innovadores sustentados en la calidad, la mejora continua y un talento humano capacitado dentro un clima organizacional motivador**

**Elementos: Objeto/Misión-Requisitos: Cliente/Beneficiado/Usuario/Partes Interesadas-Procesos y Mejora- Recursos Humanos**

La política de calidad deberá seguir siendo comunicada a través de la publicación en el portal de “Calidad y Ambiente”, puntos de agenda de los cuerpos colegiados y Comités, por medio de carteleras, charlas y vía electrónica al personal, partes interesadas (Proveedores de bienes y servicios) y estudiantes. Las Autoridades, Decanos, Directores Académicos y Administrativos son corresponsables en promover y comprometer a los profesores y al personal administrativo así como garantizar que la misma sea entendida por todo el talento humano como un instrumento para la mejora continua.

Con el propósito de asegurar la satisfacción de los usuarios y la mejora continua de los procesos, los objetivos de calidad generales enmarcados en la política son:

- **Formar personas integrales y competentes para contribuir al desarrollo nacional en un entorno global, con procesos eficaces y la excelencia en la prestación del servicio**

-Estos objetivos están vinculados con los siguientes ejes del plan UCAB 20:20

\*Excelencia Académica: Renovación Curricular, y Formación Integral (Acompañamiento Integral, Deportes y Cultura)

\*Identidad (Estudiantes)

\*Extensión (Formación Permanente y Emprendimiento)

\*Internacionalización

- **Servir solidariamente a la sociedad venezolana y contribuir a su desarrollo con altos niveles de satisfacción y efectividad. Cumplir los requisitos aplicables en el servicio prestado a sus beneficiados y partes interesadas.**

-Estos objetivos están vinculados con los siguientes ejes del plan UCAB 20:20

\*Excelencia Académica: Satisfacción estudiantil e Investigación

\*Extensión: Vinculación con las empresa, vinculación con los egresados y vinculación con las comunidades.

- **Desarrollar procesos eficaces, eficientes e innovadores, sustentados en la calidad, la mejora continua del sistema de gestión de la calidad**

-Estos objetivos están vinculados con los siguientes ejes del plan UCAB 20:20

\*Tecnología

\*Comunicación, Mercadeo y Promoción

\*Calidad de Gestión

\*Sustentabilidad ambiental

\*Expansión

- **Mantener un talento humano capacitado dentro de un clima organizacional motivador.**

-Estos objetivos están vinculados con los siguientes ejes del plan UCAB 20:20

\*Desarrollo del talento

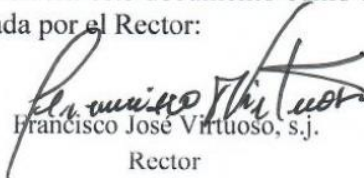
\*Identidad (Trabajadores)

Los objetivos serán operacionalizados para cada una de las unidades académicas y administrativas de forma alineada con la planificación operacional anual.

En el portal de calidad está el “Mapa de Procesos de la UCAB” enmarcado en la política de la calidad, lineamientos de la gestión estratégica y las directrices generales de la norma internacional ISO 9001 en su nueva versión 2015.

<http://gestioncalidadyambiente.ucab.edu.ve/>

Para su registro, se considera este documento como la revisión de la Política de la Calidad de la UCAB aprobada por el Rector:

  
Francisco José Virtuoso, s.j.  
Rector

